



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD(X)/PC/2  
18 de agosto de 1999

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS PREVIA A LA X UNCTAD  
SOBRE COMERCIO, DESARROLLO SOSTENIBLE Y GÉNERO

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el 12 y el 13 de julio de 1999

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. CONCLUSIONES CONVENIDAS Y RECOMENDACIONES . . . . .	2
II. RESUMEN DE LA PRESIDENTA . . . . .	9
III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN . . . . .	13
ASISTENCIA . . . . .	15

Anexos

1. Programa de trabajo . . . . .	16
2. Lista de documentos presentados a la Reunión de Expertos . . . . .	19

## I. CONCLUSIONES CONVENIDAS Y RECOMENDACIONES

Los días 12 y 13 de julio de 1999, la UNCTAD celebró una Reunión de Expertos sobre Comercio, Desarrollo Sostenible y Género con el fin de elaborar recomendaciones para incorporar una perspectiva de género en sus políticas y programas, de manera compatible con la Plataforma de Acción de Beijing (1995), la Declaración de Midrand de la IX UNCTAD (1996) y las conclusiones convenidas sobre la incorporación de la perspectiva de género (Consejo Económico y Social, 1997).

### A. Mundialización, cuestiones relacionadas con el comercio y género

1. La incertidumbre acerca de la evolución futura de la economía internacional ha crecido como consecuencia de la crisis financiera mundial que demostró la inestabilidad de las corrientes internacionales de capitales privados y sus efectos perjudiciales para los niveles de actividad económica y el sustento de las personas de los países en desarrollo. También existen dudas sobre la capacidad del sistema internacional de ajustarse a los nuevos retos del régimen de comercio internacional. En esas circunstancias, los países quizá necesiten reforzar las políticas de inversiones y de gasto público encaminadas a aumentar la productividad de la producción interna orientada al mercado. Se requieren políticas oficiales, ayuda y alivio de la deuda para reforzar medidas que protejan por igual a hombres y mujeres frente a los costos sociales causados por la turbulencia de las relaciones económicas internacionales.

2. Aunque la expansión del comercio puede ser un instrumento para fomentar el proceso de desarrollo, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) también desempeña una función fundamental en la financiación de importantes inversiones de capital, en especial en infraestructuras sociales y materiales, para las cuales las corrientes comerciales y la inversión extranjera directa -caso de existir- no siempre constituyen un sustituto efectivo. La disminución, desde 1992, de más del 20% registrada por la AOD (en dólares constantes) reduce las posibilidades de expansión comercial de los países en desarrollo, en especial teniendo en cuenta qué porcentajes elevados de los ingresos disponibles en divisas se destinan al servicio de la deuda.

3. Las consecuencias de género de la integración económica mundial son complejas y hasta ahora han tenido efectos diversos. Hasta ahora, en algunos lugares, han reducido los desequilibrios en materia de ingresos y las disparidades de género. En cambio, pueden haber hecho muy poco para reducir al mínimo las desigualdades de género a largo plazo. En algunas circunstancias, la mundialización ha intensificado esas desigualdades al sumarse a la discriminación por razón de género inherente a muchas experiencias de desarrollo económico. Se ha observado que las consecuencias de género de la expansión comercial tienen máxima intensidad en el sector manufacturero. La creciente orientación a la exportación de las manufacturas de los países en desarrollo ha hecho aumentar de manera significativa la proporción de mujeres empleadas como mano de obra en dicho sector. De hecho, ningún país en desarrollo ha aumentado sus exportaciones de manufacturas sin recurrir previamente a un mayor número de trabajadoras.

4. Lo anterior constituye una importante característica del desarrollo en el contexto de la mundialización: la industrialización dirigida a la exportación ha requerido gran intensidad de mano de obra femenina. En algunos casos esto ha representado un gran progreso en lo relativo a la participación de la mujer en los sectores monetizados de la economía. Por otra parte, cuando se produce una crisis económica, las mujeres también pierden con la misma rapidez sus empleos asalariados, con lo que absorben un porcentaje desproporcionado de impactos económicos. También hay pruebas contradictorias sobre los beneficios aportados por el sector moderno de servicios en lo que respecta al desarrollo. En muchos países, en especial en los que registran cambios sistémicos, las mujeres no participan en pie de igualdad con los hombres en la rápida expansión de los servicios modernos relacionados con el mercado, el cual depende a menudo de la inversión extranjera directa.

5. Además, la mayor parte de la fuerza laboral está fuera del sector manufacturero y las mujeres continúan constituyendo la mayoría de la población rural pobre. Asimismo, asumen la mayor parte de la responsabilidad en lo relativo a la producción de alimentos y la seguridad alimentaria de la familia. Cuando la expansión del comercio ha hecho aumentar la producción de los cultivos agrícolas comerciales tradicionales, se ha movilizó mano de obra femenina sin proporcionarle una recompensa monetaria. No obstante, al mismo tiempo, en algunas partes de América Latina, África y Asia meridional está surgiendo una nueva forma de agricultura "industrializada" dedicada a la exportación, la cual incorpora a algunas mujeres al empleo asalariado en las zonas rurales. Asimismo, la mundialización ha impulsado la emigración femenina en muchos países en desarrollo, en busca de mejores oportunidades económicas. Existen no obstante costos sociales relacionados con esa emigración a los que se debería prestar especial consideración.

6. Resulta especialmente adecuado que la UNCTAD examine las consecuencias de género de esa evolución en todos los sectores económicos, con especial atención a la situación de los países menos adelantados: todos los aspectos de su programa de trabajo, incluidos la investigación y el análisis, los debates intergubernamentales y la cooperación técnica, deberían dar una respuesta a la dimensión de género.

7. El actual período de examen de la aplicación de los resultados de las importantes conferencias de las Naciones Unidas y conferencias en la Cumbre celebradas en el decenio de 1990 constituye para la X UNCTAD una oportunidad única de incorporar la perspectiva de género en la labor de la Conferencia y de que ésta pueda destacar cuestiones fundamentales pertinentes para su mandato, algunas de las cuales coinciden con la labor de otros organismos del sistema para el desarrollo de las Naciones Unidas. La IX UNCTAD decidió que las actividades relativas a la habilitación de la mujer deberían tratarse como cuestiones transectoriales e integrarse en la labor del mecanismo intergubernamental de la Conferencia. La Reunión de Expertos confía en que los Ministros acuerden continuar esta política después de la X UNCTAD y espera que, al igual que en 1998, todo examen de mediano plazo que se realice entre la X UNCTAD y la XI UNCTAD se ocupe de este tema. Es preciso dar nuevo impulso al seguimiento integrado de esas conferencias, en forma de recomendaciones concretas orientadas a la acción.

8. Respondiendo a esta oportunidad, la Reunión de Expertos ofrece las recomendaciones siguientes:

- a) Que la UNCTAD refuerce la coordinación de sus actividades sobre cuestiones de género con organizaciones nacionales, regionales e internacionales para fomentar un enfoque coherente;
- b) Que la UNCTAD realice una labor analítica y, si procede, elabore posibles iniciativas para adoptar medidas a los niveles nacional, regional e internacional con respecto, entre otras cosas, a lo siguiente:
  - i) Las consecuencias de la mundialización y de la aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay (incluidas las nuevas formas de proteccionismo) sobre la igualdad entre los géneros, la participación de la mujer en el comercio (interno y transfronterizo) y las condiciones de empleo en la industria, la agricultura y los servicios.
  - ii) Las consecuencias de género de las políticas de ajuste y macroeconómicas que combinan la compresión fiscal y políticas monetarias estrictas con la liberalización del comercio, la cuenta de capital o ambas cosas a la vez. A este respecto debería prestarse atención especial a los efectos sobre los ingresos salariales, la asignación de recursos a nivel familiar y la mano de obra no remunerada.
  - iii) Las consecuencias de género de los planes de alivio de la deuda y el examen de las posibilidades de cambiar deuda por programas destinados especialmente a la mujer.
  - iv) Las consecuencias de género de las actuales estructuras de la inversión extranjera directa, la financiación por empresas internacionales y la reubicación de instalaciones de producción.
  - v) El análisis comparativo de las empresas transnacionales y las prácticas de empleo de las empresas nacionales en lo que respecta al género.
  - vi) La evaluación de las necesidades de calificación profesional de la mujer para su mejor empleo y movilidad.
  - vii) La dimensión de género de los obstáculos para acceder a los servicios de crédito y financieros, en especial en relación con la pequeña y la mediana empresa y las actividades orientadas a la exportación.
  - viii) El comercio y la inversión éticos y sensibles a las cuestiones de género.

- ix) Las consecuencias para las condiciones de la mujer en el trabajo en actividades relacionadas con la exportación, en especial en las zonas de elaboración con dicho fin, así como para las trabajadoras migrantes.

9. La UNCTAD debería fomentar la participación en sus actividades de organizaciones no gubernamentales y otros grupos de la sociedad civil que tengan intereses comerciales y de género para, de este modo, mejorar la difusión de información sobre normas comerciales, desarrollo de la capacidad empresarial de la mujer y apoyo a las redes de seguridad de los trabajadores, así como a la cooperación transfronteriza y la constitución de redes de organizaciones femeninas.

10. Las publicaciones insignia de la UNCTAD -el Informe sobre el comercio y el desarrollo, el Informe sobre las inversiones en el mundo y el Informe sobre los países menos adelantados- deberían incluir regularmente las dimensiones de género de las políticas y programas nacionales y las cuestiones afines de las tendencias económicas internacionales importantes.

11. La UNCTAD debería garantizar que la consideración de la dimensión de género se integre en los debates anuales de los períodos ordinarios de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.

12. La UNCTAD debería iniciar la cooperación con otros organismos pertinentes para determinar las fuentes de datos desglosados por género, determinar las necesidades de reunión de datos para colmar lagunas e iniciar actividades de obtención de datos pertinentes para su mandato.

13. La UNCTAD debería fomentar la plena e igual participación de la mujer en las actividades de mercado relacionadas con el comercio a todos los niveles de su labor operativa y de asistencia técnica con el fin de incrementar y sostener el empleo de la mujer y el aumento de los ingresos obtenidos gracias al comercio.

14. Para compartir más fácilmente la experiencia con estructuras de desarrollo alternativas, la UNCTAD debería determinar los modelos que han tenido éxito, las prácticas óptimas, los fracasos y las enseñanzas obtenidas en relación con:

- a) El apoyo a la participación de la mujer en los sectores más dinámicos de la economía, en especial las actividades de servicios, incluidas las relacionadas con la inversión extranjera directa;
- b) La concienciación a nivel nacional y de comunidad respecto de los factores que alientan la inversión, en especial los relacionados con la dimensión de género, la evaluación de los costos y beneficios de inversiones concretas y el establecimiento de un entorno que atraiga la inversión en esferas de importancia decisiva para el desarrollo.

15. En colaboración con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el UNIFEM y otras organizaciones adecuadas, por ejemplo el Instituto Internacional de Legislación sobre el Desarrollo, la UNCTAD debería organizar actividades que determinen los factores que limitan el acceso de la mujer a las instituciones y procesos del sistema jurídico y su capacidad de participar en la economía estructurada, y que sirvan para concienciar al respecto a los dirigentes encargados de establecer las políticas correspondientes.

16. La UNCTAD, en su calidad de secretaría de la Comisión de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, debería examinar las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo sobre Género de la indicada Comisión, así como los resultados de la Conferencia de Beijing que se ocupen específicamente de la ciencia y la tecnología. Asimismo, la UNCTAD debería determinar las esferas en que podría desempeñar una función de dirección en el fomento de una mayor igualdad entre los sexos en la ciencia y tecnología como parte del proceso de desarrollo, incluidos el impacto de la tecnología sobre la mujer y su acceso a la tecnología y a la educación, la capacitación y el empleo en la esfera de la ciencia y la tecnología.

17. La UNCTAD debería servir de catalizador para el establecimiento de procedimientos destinados a investigar, documentar, controlar y evaluar el impacto de género de los programas de ciencia y tecnología, incluida la presentación regular de informes a los órganos rectores de organizaciones de las Naciones Unidas sobre los resultados y las enseñanzas obtenidas.

18. La UNCTAD debería desarrollar una estrategia que garantice que la erradicación de las desigualdades por razón de sexo reciba atención como parte fundamental de sus actividades. Entre los elementos de esa estrategia debería incluirse lo siguiente:

- a) Evaluación del grado en que el programa de actividades de la UNCTAD relacionado con el comercio y el desarrollo sostenible incluye atención a la reducción de las desigualdades por razón de sexo y fomento esas actividades;
- b) Realización de un análisis de género y estudios de evaluación de impacto sensibles al género como parte ordinaria de la preparación de sus recomendaciones de política y actividades de programa para garantizar que las decisiones adoptadas y las actividades llevadas a cabo reflejen la sensibilidad de género adecuada y que se dé igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en lo relativo a participar en todas las actividades de la UNCTAD y beneficiarse de ellas;
- c) Capacitación del personal para garantizar la incorporación de la dimensión de género en las actividades de la UNCTAD;
- d) Realización de análisis sobre las limitaciones especiales con que se enfrentan las mujeres en los países menos adelantados y medidas que podría adoptar la UNCTAD para ayudar a conseguir una concienciación más amplia respecto de las consecuencias de esas limitaciones y para aportar soluciones;

- e) Elaboración de un plan de acción para escalar la labor analítica, la cooperación técnica y las actividades de capacitación determinadas en las recomendaciones anteriores.

B. Problemas específicos de los países menos adelantados (PMA) y género

1. En relación con los problemas especiales de los PMA, la UNCTAD, en su calidad de institución analítica y normativa, no sólo debería realizar investigaciones y análisis del desarrollo económico sino también actuar como organización que tratara, por todos los medios, de apoyar a los países más pobres en sus esfuerzos por superar las disparidades económicas y hacer frente a los diversos problemas que constituyen obstáculos para el desarrollo.
2. La UNCTAD, además de sus demás responsabilidades, debería fomentar la habilitación económica de la mujer y actuar como vehículo en este sentido. En su calidad de principal organización de las Naciones Unidas que se ocupa del comercio y el desarrollo, además de proporcionar asistencia técnica en el sector del comercio la UNCTAD tiene la obligación de ayudar a las mujeres fomentando su función, eficacia e influencia en ese sector.
3. Los obstáculos con que tropieza el progreso de la mujer en general y la discriminación contra la mujer en el comercio son muy importantes en los PMA. Como consecuencia de ello, las mujeres están excluidas de las operaciones comerciales internacionales aunque desempeñen una importante función como pequeñas comerciantes.
4. La Reunión de Expertos recomienda que la UNCTAD participe en las siguientes actividades con el fin de fomentar los intereses de las mujeres de los PMA en la esfera del comercio:
  - a) Mediante análisis de política y el diálogo, la UNCTAD debería alentar a los gobiernos de los PMA a que presentaran planes concretos para habilitar económicamente a la mujer, entre otras cosas determinando los instrumentos de política que mitiguen los efectos negativos experimentados por las mujeres en el sector del comercio. Las personas discriminadas negativamente en los mercados de factores (por ejemplo, tierra, trabajo y capital) no pueden participar con eficacia en el comercio.
  - b) La UNCTAD, como parte de su consideración del género como problema transversal, debería examinar de qué forma los inconvenientes sufridos por la mujer con respecto a la educación y la formación profesional y el acceso a la inversión, el crédito y las finanzas, así como a la tecnología, limitan la capacidad de los PMA de aprovechar plenamente las oportunidades que se derivan de la mundialización.

5. La UNCTAD debería garantizar que el Programa integrado conjunto UNCTAD/CCI/OMC de asistencia técnica para los países menos adelantados de África y otros países africanos se ocupe de los intereses de la mujer y de sus necesidades para participar plenamente en el sector del comercio internacional.
6. La UNCTAD debería ponerse en relación con el Centro de Comercio Internacional (CCI) para examinar la posibilidad de elaborar programas específicos de capacitación básica de la mujer en cuestiones comerciales.
7. Si bien en la actualidad las mujeres se concentran en la pequeña y la mediana empresa, la UNCTAD debería ayudarlas a "pensar en grande". Los grandes negocios no deberían quedar fuera del alcance de la mujer. Si cuentan con el aliento necesario, no existe ningún motivo que deba impedir a las mujeres tener éxito en esas empresas.
8. Los intereses de las mujeres también tienen que apoyarse y tomarse en consideración en el Marco Integrado UNCTAD/CCI/OMC/PNUD/FMI/Banco Mundial para la asistencia técnica relacionada con el comercio de los PMA.
9. La UNCTAD debería determinar las necesidades específicas de establecimiento de capacidad en los PMA, en especial con respecto a instituciones y sistemas (incluidas las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil), para apoyar el acceso de la mujer a las oportunidades económicas y participar en el comercio transfronterizo e internacional. Sus actividades en los PMA deberían incluir fuertes elementos de establecimiento de capacidad, utilizando por ejemplo asistencia técnica para análisis de política y diálogo, la evaluación y análisis de su eficacia y la presentación de informes sobre las prácticas óptimas y las enseñanzas obtenidas.
10. La UNCTAD, mediante su labor de establecimiento de capacidad, debería reconocer y apoyar los efectos, tanto a nivel nacional como regional, del fomento y apoyo de los intereses de las mujeres que participan en el comercio de la pequeña empresa y transfronterizo.
11. Habida cuenta de la importancia del comercio agrícola local e internacional en los PMA y de la función decisiva de la mujer en la agricultura, la UNCTAD, en cooperación con otras organizaciones que participan concretamente en el desarrollo agrícola de los más pobres, por ejemplo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), debería alentar la investigación de las posibilidades de modernizar y transformar este sector con el fin de aumentar la productividad y erradicar la pobreza.

## II. RESUMEN DE LA PRESIDENTA

1. El Secretario General inauguró la Reunión de Expertos. Al dar la bienvenida a los participantes subrayó la pertinencia de la Reunión de Expertos, tanto para la reunión en curso del Consejo Económico y Social que se ocupa de un tema conexo como para la próxima Conferencia de la X UNCTAD que se celebrará en Bangkok. Se refirió al impacto negativo que había tenido la reciente crisis económica y financiera del Asia oriental y sudoriental sobre el empleo de dicha región, y de sus efectos sobre la mujer. Examinó la experiencia obtenida hasta la fecha en lo relativo a la mundialización e intensificación del comercio internacional y destacó la complejidad de las multifacéticas relaciones de género existentes en muchos países en las actividades de producción y comercialización, y pidió que se estudiaran esas cuestiones no sólo en el contexto del comercio sino también de toda la economía. Previó que la UNCTAD desarrollaría una nueva mentalidad que tendría en cuenta las consecuencias sociales y de género, y afirmó que la Reunión de Expertos podía y debía contribuir a realizar este objetivo.

2. Siguiendo su programa de trabajo, la Reunión de Expertos consideró útiles como marco de referencia las observaciones del Secretario General. Los expertos y consultores nacionales que participaron en el examen de *mundialización y género* destacaron de diversas maneras las opiniones del Secretario General. Se centraron en la relación existente entre igualdad entre los géneros y derechos humanos (incluidos los derechos sociales y culturales). Se expresó gran interés por las consecuencias positivas y negativas de la mundialización y la expansión del comercio; las variaciones en la distribución del ingreso favorables o contrarias a la mujer y el bienestar familiar en relación con el crecimiento y la disminución de las exportaciones; la prevalencia de la mujer en el empleo no estructurado y en el empleo de baja calificación y pocos ingresos de los sectores estructurados, y las restricciones a su movilidad ascendente como consecuencia de la falta de instrucción y oportunidades de capacitación; los obstáculos consuetudinarios, jurídicos y de otra índole con que se enfrentan las mujeres para tener acceso a la enseñanza y la capacitación, el crédito, la inversión, la tecnología y otros factores de la producción y los mercados; y las limitaciones que perjudican seriamente la entrada y el progreso de las empresarias en la economía estructurada de muchos países. Se hizo gran hincapié en la necesidad de que la legislación nacional proporcionase un marco jurídico para la incorporación de la perspectiva de género en los procesos, políticas y programas económicos, incluidos el comercio y el desarrollo sostenible, lo que se ilustró con un documento presentado por uno de los expertos.

3. Otras cuestiones de interés destacadas durante el debate se centraron en la inversión extranjera directa (IED) y en los ahorros de los países en desarrollo y las consecuencias macroeconómicas del gasto público y el análisis de género; en la débil situación social y económica de la mujer y su asignación mayoritaria a los sectores no dinámicos de la economía nacional; en su limitada participación como gestora y dirigente en organizaciones y empresas públicas y privadas; en las graves deficiencias de la información estadística y de otra índole sobre las cuestiones de género y la necesidad de

desglosar los datos por sexo con el fin de mejorar la calidad de acceso a los recursos económicos; y en las notables discrepancias registradas en los sectores agrícola, manufacturero y de servicios en lo que respecta a las oportunidades, remuneraciones y condiciones de empleo al alcance de la mujer.

4. Al examinar el género y las cuestiones relacionadas con el comercio, las contribuciones sustantivas de los consultores se centraron en asuntos básicos y generales, en un estudio del sector textil de Bangladesh y en un análisis del tema de la función del fomento de la empresa para reforzar la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial. Estas contribuciones y el debate posterior se refirieron a varias cuestiones de género relacionadas con la mundialización, así como a gran número de preocupaciones básicas tales como el impacto negativo de la liberalización del comercio (gran aumento de la pobreza y de la desigualdad de ingresos entre países y dentro de ellos) y la necesidad de fomentar la concienciación de género en las cuestiones mercantiles referentes a las negociaciones comerciales, en especial los acuerdos sobre comercio, y las políticas, prácticas y actividades en general de la OMC.

5. En relación con las consecuencias de género del estudio del caso de los textiles de Bangladesh se examinaron la respuesta de la mujer a las oportunidades de empleo propiciadas por las exportaciones y su impacto positivo y negativo sobre otras actividades económicas y el desarrollo social y familiar; los aspectos de género del establecimiento de un sector textil y del vestido competitivo en un país en desarrollo como Bangladesh; y factores conexos tales como el mejor acceso al mercado, el fomento de la financiación para el desarrollo y la promoción de la transferencia de tecnología y el establecimiento de capacidad sobre la base de la dimensión de género.

6. La mundialización y la liberalización han supuesto un desafío múltiple para el desarrollo de la empresa, en especial en lo que se refiere a las cuestiones de género. En el debate se hizo gran hincapié en el fuerte impacto negativo de la crisis de Asia oriental y sudoriental sobre la pequeña y mediana empresa (PYME) y las mujeres en ella empleadas. Se examinó la contribución de los programas de asistencia técnica, por ejemplo el programa EMPRETEC de la UNCTAD, en lo relativo a la formación profesional y en materia de gestión, la información, los servicios financieros y el desarrollo de tecnología. Gran parte del debate se dedicó al comercio, el desarrollo sustantivo y el género, con especial hincapié en el tratamiento transectorial de las cuestiones de género (por ejemplo, agricultura, derechos sobre la tierra y turismo).

7. Se mantuvo un animado debate sobre los obstáculos con que se enfrentan las mujeres al tratar de tener acceso a créditos y a capitales de explotación y se expresaron algunas ideas sobre los medios y maneras de introducir disposiciones colaterales innovadoras, ampliar los créditos para adquirir semillas y alentar los esfuerzos cooperativos con el fin de incrementar la competitividad y la solvencia.

8. Se mostró gran interés por la falta de atención a las cuestiones de género en la negociación de acuerdos de comercio internacional, disposiciones comerciales subregionales y regionales y prácticas internacionales de subcontratación. Muchos expertos expresaron la necesidad de adoptar un enfoque holístico de las cuestiones de género y algunos participantes en el debate se refirieron a la debilidad del nuevo orden económico internacional como obstáculo fundamental para progresar en la incorporación de la perspectiva de género en la labor y funcionamiento de las organizaciones y empresas internacionales públicas y privadas.

9. Los consultores esbozaron algunas características del tema relativo a los problemas específicos de los PMA y el género, por ejemplo, la estructura económica dual (sectores agrícolas que emplean a la mayoría de mujeres y sectores modernos en los que trabajan pocas mujeres); la riqueza de recursos pero con tecnología rudimentaria; la importancia decisiva de las exportaciones de productos primarios; la vulnerabilidad ante las fluctuaciones de los precios internacionales de mercado y los ingresos obtenidos de las exportaciones; y las recesiones económicas que a menudo anulan con rapidez los progresos conseguidos anteriormente en lo relativo al desarrollo económico. Las políticas y medidas de la OMC y de las instituciones de Bretton Woods tenían una gran influencia económica sobre los PMA, y en especial estas últimas determinaban el ritmo de la liberalización. El progreso en la integración de la estructura dual en los PMA constituía un requisito previo para integrar a dichos países en la economía mundial. El aprovechamiento de los recursos humanos rompiendo la estructura de la discriminación contra la mujer era decisivo para garantizar el progreso económico de los PMA.

10. También se examinaron las relaciones de género asociadas a otras características de los PMA: infraestructura deficiente, degradación del medio ambiente, bajo nivel tecnológico y de acceso a la tecnología, desempleo elevado, base fiscal reducida e ingresos y gastos limitados del Estado, incapacidad de atraer gran cantidad de inversiones extranjeras directas, problemas de gobierno, tasas elevadas de fuga de capitales y efectos de factores exógenos, como por ejemplo las catástrofes naturales. Varios expertos se centraron en los efectos positivos y negativos de la emigración femenina habida cuenta de sus oportunidades extremadamente limitadas en muchos países en desarrollo pero en especial en los PMA.

11. Se examinaron las consecuencias perjudiciales de los programas de ajuste estructural, las importaciones baratas de productos alimenticios que amenazan la producción local de alimentos, la pérdida de derechos de propiedad con respecto a conocimientos locales teóricos y prácticos, por ejemplo sobre plantas medicinales, y la degradación y las limitaciones ambientales. Se pidió protección para el consumidor y los trabajadores de las industrias elaboradoras de alimentos (que emplean sobre todo a mujeres) para conseguir aumentar las exportaciones y el empleo. Se abogó en favor de medidas destinadas a alentar el desarrollo de las PYME en los PMA, como complemento de un debate anterior sobre esta cuestión, y se consideró necesario transferir ideas e información a las mujeres que trabajan en los sectores rural, no estructurado y estructurado con el fin de integrarlas con mayor

eficacia en la economía nacional. Se destacaron las deficiencias en materia de educación y capacitación y se examinaron en el contexto de género las dificultades específicas de los PMA sin litoral (costos de transporte elevados, acceso limitado a las importaciones de materias primas y a los mercados de exportación, y movilidad limitada de los recursos humanos y de otra índole). Se destacó firmemente la necesidad de que la UNCTAD se convirtiera en una organización imaginativa y radical que se ocupara de los aspectos de género de estas cuestiones de comercio y desarrollo.

12. La mayoría de los temas de debate examinados en las tres principales sesiones de trabajo de la Reunión de Expertos y en los Grupos de Trabajo sugirieron la necesidad de que las autoridades y las organizaciones nacionales e internacionales adoptaran gran variedad de medidas para reducir, con miras a su erradicación, las desigualdades e inconvenientes que se había determinado limitaban el desarrollo económico y social de la mujer, y para contribuir a mejorar el equilibrio de género. Todo ello se reflejó en las conclusiones y recomendaciones convenidas por la Reunión de Expertos en su sesión de clausura (sección I del presente informe).

### III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

#### A. Celebración de la Reunión de Expertos

1. La Reunión de Expertos previa a la X UNCTAD sobre comercio, desarrollo sostenible y género se celebró en Ginebra los días 12 y 13 de julio de 1999, en la sala XX del Palacio de las Naciones. Como se decía en la notificación del Secretario General de la UNCTAD, de fecha 1º de junio de 1999, los objetivos de la Reunión de Expertos eran los siguientes: i) promover un intercambio de experiencias y opiniones sobre cuestiones de orden general acerca de las relaciones recíprocas entre el comercio, el desarrollo sostenible y el género; entre los temas que serán objeto de examen figuran los acuerdos comerciales multilaterales, los productos básicos, la ciencia y la tecnología para el desarrollo, la inversión, el fomento de la empresa y los problemas especiales de los países menos adelantados; ii) determinar las modalidades que pueden facilitar el análisis de las relaciones recíprocas entre el comercio, el desarrollo sostenible y el género en la labor de la UNCTAD, tanto por la secretaría como por el mecanismo intergubernamental; y iii) formular recomendaciones de orden general y medidas de actuación destinadas a suscitar el debate a nivel intergubernamental en el contexto de los preparativos de la X UNCTAD.

#### B. Elección de la Mesa

2. En la sesión de apertura de la Reunión de Expertos se convino en que la Mesa estuviera compuesta por las personas siguientes:

Presidenta:	Embajadora Ruth D. Samonte-Limjuco	(Filipinas)
Colaboradores de la Presidenta:	Sra. Elke Atzler	(Austria)
	Sr. Carlos Correa	(Argentina)
	Sra. Joan Dudik-Gayoso	(Estados Unidos)
	Sra. Dibléké Hélène Koné	(Côte d'Ivoire)

Durante sus trabajos, la Reunión de Expertos también decidió efectuar los nombramientos siguientes:

Coordinadores de los Grupos de Trabajo:	Sra. Susan Joekes	(Reino Unido)
	Sr. Debapriya Bhattacharya	(Bangladesh)
	Sra. Magdalena T. Kaihuzi	(República Unida de Tanzania)

#### C. Aprobación del programa de trabajo

3. En la misma sesión se aprobó el programa de trabajo provisional de la Reunión de Expertos, preparado por la secretaría (anexo 1).

D. Documentación

4. La documentación que debía examinarse en las sesiones generales y en los tres Grupos de Trabajo de la Reunión de Expertos consistía en 39 documentos preparados por participantes y especialistas (anexo 2).

E. Aprobación de las conclusiones y recomendaciones

5. En su sesión de clausura, celebrada el 13 de julio de 1999, la Reunión de Expertos aprobó las conclusiones convenidas y las recomendaciones reproducidas en la sección I del presente documento y acordaron que la Presidenta preparase un resumen de la Reunión (véase la sección II del presente documento).

ASISTENCIA

1. Asistieron a la Reunión 53 expertos de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD.

Alemania	Jamahiriya Árabe Libia
Argentina	Japón
Austria	México
Bangladesh	Nepal
Bolivia	Noruega
Brasil	Pakistán
Camerún	Polonia
Canadá	Reino Unido de Gran Bretaña e
Chile	Irlanda del Norte
China	República de Corea
Costa Rica	República Unida de Tanzania
Côte d'Ivoire	Sudáfrica
Cuba	Tailandia
Dinamarca	Túnez
Estados Unidos de América	Uganda
Etiopía	Uruguay
Filipinas	Viet Nam
Honduras	Zambia
India	Zimbabwe
Italia	

2. Estuvieron representados en las sesiones de la Reunión de Expertos 43 representantes de organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales.

3. También participaron en la Reunión de Expertos cinco especialistas.

Anexo 1

PROGRAMA DE TRABAJO

Lunes, 12 de julio de 1999

Mañana

- |                     |   |
|---------------------|---|
| 10.00 a 10.30 horas | Declaración inaugural del Secretario General de la UNCTAD   |
|                     | Observaciones preliminares de la secretaría sobre la organización del programa de trabajo   |
|                     | Elección del Presidente   |
| 10.30 a 13.00 horas | 1. Mundialización y género  |
| 10.30 a 10.40 horas | i) Presentación de la Presidenta  |
| 10.40 a 11.00 horas | ii) Mundialización: procesos que afectan al comercio, la distribución del ingreso y la adopción de políticas (presentación a cargo de Susan Joeques, IDS, Sussex, Reino Unido)              |
| 11.00 a 11.20 horas | iii) Mundialización: aspectos específicos de la inversión y el género (presentación a cargo de Padma Mallampally, Experto Superior de Proyectos sobre Inversión Extranjera Directa, UNCTAD) |
| 11.20 a 13.00       | iv) Intervenciones seleccionadas y debate: intercambio de experiencias y opiniones  |

Tarde

- |                     |   |
|---------------------|---|
| 15.00 a 17.00 horas | 2. El género y cuestiones relacionadas con el comercio  |
| 15.00 a 15.10 horas | i) Presentación a la sesión a cargo de Janice Goodson Foerde, Consultora internacional y miembro de la Junta de KULU-Women and Development, Dinamarca             |
| 15.10 a 15.30 horas | ii) Estudio del sector textil: el caso de Bangladesh (presentación a cargo de D. Bhattacharya, Director Ejecutivo, Centre for Policy Dialogue, Dacca, Bangladesh) |



- |                     |  |
|---------------------|--|
| 15.10 a 15.30 horas | Presentación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo I (Presidenta del Grupo de Trabajo)   |
| 15.30 a 15.50 horas | Presentación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo II (Presidente del Grupo de Trabajo)  |
| 15.50 a 16.10 horas | Presentación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo III (Presidenta del Grupo de Trabajo)   |
| 16.10 a 17.40 horas | Diálogo final: recomendaciones de política y medidas encaminadas a fomentar los debates a nivel intergubernamental en el contexto de la preparación de la X UNCTAD |
| 17.40 a 18.00 horas | Resumen de los debates y declaración final de la Presidenta  |

Anexo 2

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA REUNIÓN DE EXPERTOS

**A Gender Analysis Perspective on Trade and Sustainable Development**, Susan Joeekes, Institute of Development Studies, Brighton (Reino Unido), (U/EW/TSDG/3)

**Trade, Sustainable Development and Gender: The Philippine Experience** (U/EW/TSDG/4)

**Ethical Trade and Gender - A Case Study from South Africa**, Dra. Stephanie Ware Barrientos, Business School, University of Hertfordshire, Hertford (Reino Unido), (U/EW/TSDG/5)

**Facing Post-MFA Challenges: Bangladesh Textile and Clothing Sector**, Debapriya Bhattacharya, Executive Director, Centre for Policy Dialogue, Dhaka (Bangladesh), (U/EW/TSDG/6)

**Discussion Paper: Actions for Consideration**, Joan Dudik-Gayoso, Senior Advisor, Science Technology and Development Policy Bureau for Oceans and Environmental and Scientific Affairs United States Department of State, Washington (Estados Unidos), y Elly Tsai, Research Assistant, Office of Science and Technology Cooperation, Bureau for Oceans and Environmental and Scientific Affairs, United States Department of State, Washington (Estados Unidos), (U/EW/TSDG/7)

**An Asian Perspective on the Linkages between Trade, Sustainable Development and Gender**, Jayati Ghosh, Centre for Economic Studies and Planning, School of Social Sciences, Jawaharlal Nehru University, Nueva Delhi (India), (U/EW/TSDG/8)

**Trade and Sustainable Development in the Thai Fisheries Sector**, Mingsarn Kaosa-ard, Associate Professor, Faculty of Economics, Chiang Mai University, Chiang Mai (Tailandia), (U/EW/TSDG/9)

**Interrelationship Between Trade, Sustainable Development and Gender**, Janice Goodson Foerde, ICDA/KULU - Women and Development, Copenhagen (Dinamarca), (U/EW/TSDG/10)

**Policy Choice Under Competing Demands: The Case of Export-Oriented Shrimp Culture in Bangladesh**, Mustafizur Rahman, Professor, Faculty of Business Studies, University of Dhaka, Dhaka (Bangladesh), (U/EW/TSDG/11)

**Trade, Sustainable Development and Gender in Nepal**, Mahesh Kumar Agrawal, President, Nepal Chamber of Commerce, Katmandú (Nepal), (U/EW/TSDG/12)

**Oportunidades que las zonas francas brindan a la pequeña y mediana industria y el impacto en la generación del empleo**, Francesc J. Vendrell, Asesor Superior en Pequeñas y Medianas Empresas, secretaría de la UNCTAD, Ginebra (Suiza), (U/EW/TSDG/13)

**Access to Financial Services for Women Entrepreneurs**, Masoumeh Sahami-Malmberg, Jefe, Dependencia de Servicios de Apoyo a las PYME, División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de Eficiencia Comercial, secretaría de la UNCTAD, Ginebra (Suiza), (U/EW/TSDG/14)

**Comercio internacional, desarrollo sostenible y género: perspectiva del sector privado en una economía emergente**, Claudio Ortiz, Gerente, Cámara de Comercio, Santiago de Chile (Chile), (U/EW/TSDG/15)

**Contribution by UNCTAD to the World Survey on the Role of Women in Development, draft Chapter III: Major World Trends, Globalization of Trade and Finance**, Susan Joeques, Institute of Development Studies, University of Sussex (Reino Unido), en consulta con el Grupo de Tareas interno de la UNCTAD sobre la Igualdad entre los sexos (U/EW/TSDG/16)

**Trade, Gender and the Environment, Contradictions in the Open Economy Model**, Alejandro Nadal, Center for Economic Studies and Science and Technology Program, El Colegio de México, México D.F. (México), (U/EW/TSDG/17)

**Environmental Impacts and Mitigation Costs associated with Cloth and leather Exports in Pakistan**, Haider Ghani Mian, IUCN/The World Conservation Union, Islamabad (Pakistán), (U/EW/TSDG/18)

**Trade, Sustainable Development and Gender: The Case of Tanzania**, Godius W. Kahyarara, Centre for Environmental Economics and Development Research (CEDR) Dar es Salaam (República Unida de Tanzania), (U/EW/TSDG/19)

**Globalization, International Investment and Gender**, Padma Mallampally, Experto Superior de Proyecto sobre Inversión Extranjera Directa, Subdivisión de la Inversión Internacional, las Empresas Transnacionales y la Tecnología, División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa, UNCTAD (U/EW/TSDG/20)

**Women and Trade in Uganda**, Sarah Kitakule, Senior Advisor, Policy & Regulatory Reform, USAID-Presto Project/Focal Point Leader for Women in Trade CEEWA Project, Kampala (Uganda), (U/EW/TSDG/21)

**Commerce, genre et développement durable**, Diblete Hélène Kone, Sous-Directeur de la promotion économique et des investissements privés, Abidján (Côte d'Ivoire), (U/EW/TSDG/22)

**The specific problems of Least Developed Countries in a Globalizing World Economy from a Gender perspective**, Magdalena Kaihuzi, Tanzania National Women's Council (BAWATA) Dar es Salaam (República Unida de Tanzania), (U/EW/TSDG/23)

**Problems encountered by Small to Medium-sized Enterprises and the Cross-border Informal Trade**, Maria Tendai Dendere, Assistant Deputy Director, Gender Department, Office of the President and Cabinet, Harare (Zimbabwe), (U/EW/TSDG/24)

**Expérience du Camérout sur le commerce, le développement durable et la sexospécificité**, M. Pouedogo, Chargé d'études, Assistant, Ministère du Développement industriel et commercial, Yaoundé (Camerún), (U/EW/TSDG/25)

**Promoting Economic Development and Trade through increased participation of Women: Experience of Lithuania**, Raimonda Balniene, Associate Professor, Deputy Director, International Business School at Vilnius University, Vilnius (Lithuania), (U/EW/TSDG/26)

**Mainstreaming Gender Concerns in the Agriculture and Forestry Sector: Policy framework, present efforts and lessons learned**, Beatriz P. Del Rosario, Officer-in-Charge, and Maruja V. Lorica, Supervising Science Research Specialist, Philippine Council for Agriculture, Forestry and Natural Resources Research and Development (PCARRD), Department of Science and Technology, Los Baños, Laguna (Filipinas), (U/EW/TSDG/27)

**Bolivia: Pobreza y trabajo femenino en tiempos de globalización**, Zulema Alanes Bravo, Directora General, Viceministerio de Asuntos de Género, La Paz (Bolivia), (U/EW/TSDG/28)

**Trade Openness, Employment and Women: The Case of Uruguay**, Maria Inés Terra, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Departamento de Economía, Universidad de la República (UDELAR), Montevideo (Uruguay), (U/EW/TSDG/29)

**Opportunities and Barriers, Challenges of Transformation in Poland during the Period of Transition: Gender perspective**, Maria Anna Knothe, Founder and President of the Center for the Advancement of Women, Varsovia (Polonia), (U/EW/TSDG/30)

**The Development of Women-owned SME's - The Constraints and Problems particular to Lesser Advanced Countries - The African Perspective**, Leyla Khaiat, President FCEM, Túnez (Túnez), (U/EW/TSDG/31)

**Innovation and Cooperative Projects - An Approach to Competitiveness**, Salete Maria Brisighello, General Coordinator on Technological Areas, Secretariat of Industrial Technology, Ministry of Development, Industry and Commerce, Brasilia (Brasil), (U/EW/TSDG/32)

**Some Random Notes on Trade, Sustainable Development and Gender**, Patricia Bifani-Richard, Consultant (Chile), (U/EW/TSDG/33)

**Diverse Materials: Engendering International Trade: Concepts, Policy and Action**, Lourdes Beneria y Amy Lind, Cornell University, Cornell (Estados Unidos); **Gender Implications of Globalization**, Marily Carr,

Senior Economic Advisor, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer; **Eradicating Femenized Poverty by UNIFEM: Women and Trade**, UNIFEM (U/EW/TSDG/34)

**Trade, Sustainable Development and Gender**, Nigest Haile, Head, Women's Affairs Department, Ministry of Trade and Industry, Addis Abeba (Etiopía), (U/EW/TSDG/35)

**Globalization and Gender**, Ambassador Ruth D. Samonte-Limjuco, Special Assistant to the Under-secretary for International Economic Relations, Department of Foreign Affairs, Philippine Mission to the United Nations Office and International Organizations, Ginebra (Suiza), (U/EW/TSDG/36)

**Trade, Sustainable Development and Gender: A perspective of a Business Woman from a Least Developed Country**, Mary Marealle, Tanzania National Women's Council (BAWATA) Dar es Salaam (República Unida de Tanzania), (U/EW/TSDG/37)

**Some Issues and Concerns that cut across Trade, Sustainable Development and Gender in the Philippines: Inputs into Workshop-Agreed Conclusions and Recommendations**, Maruja de Villa Lorica, Ph.D., Department of Science and Technology, Philippine Council for Agriculture, Forestry and Natural Resources Research and Development (PCARRD), Los Baños, Laguna (Filipinas), (U/EW/TSDG/38)

**Development of Africa: Implementation and Coordinated Follow-up by the United Nations of Initiatives on African Development**, Coordinador (U/EW/TSDG/39)

**Central - Southern African regional perspectives**, Mrs. P. N. Y. Mlewa, Senior Economist, Department of Commerce and Trade, Ministry of Commerce, Trade and Industry, Lusaka (Zambia), (U/EW/TSDG/40)

**Mainstreaming Gender in Enterprise Development**, presentacion oficiosa de la Sra. Lorraine Ruffing, Jefa, Subdivisión de Fomento de la Empresa, División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa, UNCTAD (U/EW/TSDG/41)

-----